



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

05001311000220190067900

En atención al escrito presentado por la apoderada de la parte ejecutante, téngase para efectos de notificación al ejecutado Oscar Andrés Estrada Rodríguez, la nueva dirección aportada; esto es, glorieta Aeropuerto José María Córdoba, vía Santa Elena, Unidad Industrial La Regional Bodega No 13. En consecuencia, procédase a realizar el envío de las piezas procesales correspondientes a la dirección suministrada.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-